



REUNION CON EL GENERAL BALLERINO EN LA OFICINA DEL SUBSECRETARIO DE GUERRA, EFECTUADA EL 30 DE MARZO DE 1992, 12,30 HORAS.

Esta reunión se produjo ante un llamado mío por instrucciones del Ministro y tenía por objeto reiterarle que se abstuviera de reuniones políticas y que los asuntos institucionales que estimara necesario tratar, en adelante me los comunicara directamente a mí, que no buscara interlocutores fuera del ministerio y menos en los partidos políticos.

Le informé de que estaba en antecedentes de sus reuniones con personeros del PDC, concretamente con Genaro Arriagada, y que en ellas habría planteado el cambio del Ministro y el mío. Me respondió que él había sido buscado para esas reuniones y que solo se había tratado sobre las posibles reformas constitucionales y jamás sobre el cambio del Ministro o del Subsecretario. Que las especulaciones sobre cambio de Ministro no eran más que la explotación de las dificultades de dialogo entre el MDN y el CJE, explotación que hacían algunos interesados entre los cuales él no se encontraba y que esas dificultades eran naturales dada la trayectoria del General Pinochet que había gobernado durante 17 años. Reiteró que esos encuentros no eran buscados por él, así como tampoco era él quién había buscado el encuentro con los Ministros Enrique Correa y Edgardo Boeninger el día jueves 26.

SITUACION EX-CNI

Aseguró que el senador Piñera había obtenido del ministro Foxley el compromiso de financiar los sueldos de esos funcionarios. Ante mi rehazo a esa afirmación me pidió que llamara a Sebastian Piñera, a lo cual me negué expresándole que tenía la información contraria de Foxley y eso me era suficiente.

En cuanto al retiro del personal me manifestó que el CJE no haría ninguna proposición ya que él no había tomado compromiso algo con el ministro. Le repliqué que me extrañaba ya que era un tema que se había conversado y que a mi personalmente el General Ramírez como Director de la Dine me había expresado en noviembre de 1991 (aproximadamente) que estaba preparando los listados de los que pasarían a retiro.

Le expuse que la idea que ellos tenían de una ley que terminara con esa planta en forma adelantada y que estableciera el pago de una indemnización no tenía futuro ninguno en el Congreso y que no sería presentada por el Gobierno en esos términos. Que sí era posible que presentáramos una ley que pusiera fin adelantado a esa planta de ex CNI, y que para facilitar las cosas estábamos dispuestos a ver la posibilidad de que se les otorgara algún crédito paera que iniciaran alguna actividad de pequeño empresario, esto último por vía administrativa.

Respecto de la última posibilidad el General Ballerino me planteó que le parecía una buena idea y que la afináramos en

cuanto al crédito y condiciones que se les podía ofrecer y así ellos podrían presentar la renuncia voluntaria. Le reiteré que esta era una solución que ofrecíamos con el ánimo de solucionar las cosas y que mientras buscábamos una solución de acuerdo a lo antes indicado, solo se financiarían los sueldos de marzo y si era necesario financiar otros, eso tendríamos que verlo más adelante.

ASUNTO ESPIONAJE Y DINE, SITUACION GENERAL COVARRUBIAS.

Le hice presente que nos parecía grave que el Ejército en un oficio del General Lucar, enviado por expresas instrucciones del CJ, de acuerdo a su tenor, sostuviera que se había enterado por la prensa del supuesto espionaje efectuado por Investigaciones, en circunstancias que la Dine había recibido las circulares objeto de la denuncia en enero de este año. Expresé que no me parecía razonable, por decir lo menos, que en dos meses no pudieran comprobar la autenticidad del documento, entregado por un oficial de la policía a un oficial Dine, y sin embargo en menos de una semana pudieran sostener que no era la Dine o integrantes de ella quienes entregaron el documento a los diputados de la UDI, el cual correspondía al mismo entregado por Arias al Comandante Díaz.

Ante mi pregunta sobre el futuro del General Covarrubias por su responsabilidad en esta situación, se limitó a expresar que el general Covarrubias había actuado correctamente al no informar a

sus superiores mientras no comprobara la autenticidad del documento. Le reiteré que las explicaciones del director de la Dine no nos parecían razonables y que el asunto debía ser aclarado en forma total.

LEY ORGANICA FF.AA.

Le expliqué el sentido del proyecto de modificación de la Ley Orgánica y le recordé que él había tomado un compromiso en nombre del Gobierno pasado cuando se tramitaba esa ley, que dicho compromiso no se había cumplido y que así se lo había representado en esa época el actual ministro Boeninger, no solo en nombre de la Concertación y del futuro gobierno sino que también en nombre de Renovación Nacional. El general negó la existencia del compromiso y la protesta de Boeninger.

En la versión de Ballerino simplemente no había habido acuerdo ya que Pinochet no aceptó el decreto fundado para los retiros y el Presidente Aylwin no había aceptado la congelación de la facultad hasta el término de su mandato.

VIAJE DEL GENERAL PINOCHET

Le hice presente lo inconveniente que el CJE iniciara un viaje al extranjero sin avisar con la debida anticipación y sin indicar el itinerario, que por mucho que la ley lo facultara para ello no era prudente ni conveniente y que su experiencia en Ecuador lo demostraba. Me dijo que compartía mi criterio y que él no había sabido del viaje hasta que se había iniciado y que en

esos momentos tampoco sabía cuando se iría a Argentina, que a él no le contaba de los viajes porque se oponía a ellos.

SITUACION CORONEL PEREZ EGERT

Le informé que teníamos antecedentes de que el gobierno inglés podría no aceptar la designación en Inglaterra y que frente a esa posibilidad el gobierno estimaba que no debía ser propuesto ya que si era rechazado se le haría un daño innecesario en su carrera y posiblemente después ningún otro país lo quisiera recibir. Le manifesté que por sus antecedentes profesionales el gobierno no tenía problemas con otra destinación pero que debían proponerla de manera que no nos enteráramos por los diarios como en este caso, ya que formalmente al ministerio nunca se le ha propuesto nada respecto del Coronel Pérez. Le advertí que cualquiera destinación al extranjero del Coronel debía efectuarse una vez que su situación judicial por denegación de acceso al Juez de Quillota a la Escuela de Caballería quedara superada. Manifestó estar de acuerdo y que transmitiría lo conversado al CJE, tanto de la necesidad de que se procediera en la forma indicada como que no se repitieran situaciones de comunicar eventuales destinaciones sin tener la conformidad del gobierno.

ASCENSO CAPITAN FERNANDEZ DITUS

El general me planteó la situación del rechazo al ascenso del capitán Fernández Ditus y que ellos pensaban que estando

cumplidos los requisitos reglamentarios no se le podía negar el ascenso. Le manifesté que sobre ese tema no había nada que conversar ya que era una decisión del Presidente de la República en ejercicio de sus facultades especiales y que sobre ese tema la contraloría ya había sido clara al tomar razón del decreto de ascenso de los generales en 1990, lo que reiteraba al haber tomado razón del que le preocupaba.

Sostuvo que el caso de los generales, en el cual el concordaba con el gobierno (sorpresa para mí), era diferente y que respecto del caso actual pensaba que el afectado podría presentar algún recurso. Respecto de lo último le manifesté que el oficial podía hacer lo que reglamentaria y legalmente correspondiera pero que nosotros no cambiaríamos de opinión, que a nuestro juicio ninguna interpretación correcta de la constitución y de la ley orgánica podía convertir al Presidente de la República en un mero registrador de resoluciones ajenas.

OTROS TEMAS CONVERSADOS

1.- Me planteó que existían señales que no eran bien acogidas por el Ejército, específicamente la formación de la Comisión de Reparación que la veían como la simple prolongación de la Comisión de Verdad y Reconciliación y que su impacto entre ellos era muy diferente de lo que sería una ley de amnistía.

Respecto de este punto le hice presente que me parecía una visión sesgada del problema y que desde el punto de vista del mismo Ejército, en mi opinión, la Comisión Rettig había logrado

efectivamente un animo de reconciliación que a ellos mismos los beneficiaba.

2.- Manifestó que ellos se sentían aislados en comparación a las demás instituciones de la defensa, ya que les gustaría tener misiones en el extranjero como la Fach, Armada y Carabineros.

Le hice ver que era cuestión de oportunidades y de actitud de ellos mismos, ya que nadie quería aislarlos sino que por el contrario, pero que la actitud de rechazo venía del mismo CJ. Le recordé como personalmente había conseguido en mi viaje a EE.UU. en Junio de 1990, que se invitara a la Escuela Militar, la que hasta esa fecha hacía un viaje no oficial, y que cuando le llevé la invitación al CJ, éste me manifestó que no le interesaba, sin perjuicio de lo cual en definitiva la aceptaron y ni siquiera se molestó en dar las gracias. Lo mismo había pasado cuando se le informó de una invitación para que un oficial fuera a un curso de administración de recursos de defensa.

Le expliqué que podía entender los motivos personales que el CJ tiene para no tener buenas relaciones con EE.UU., pero que nada justificaba que esos motivos perjudicaran una institución que lo trascendía.

Ante lo anterior me planteó que la solución podía ser una reunión del CJ con su par norteamericano en Panamá junto a los demás CC.JJ americanos. Le dije que si esa oportunidad se daba no veía inconveniente en que él pudiera ir, pero que ciertamente no

dependía de nosotros una reunión de esa naturaleza.

Sugirió se le consiguiera al CJ alguna invitación al extranjero, como China, Israel o algo similar.

3.- Por último me dijo que él pensaba que muchos de los problemas entre el CJ y el Ministerio de debían a su juicio porque algunas autoridades del Ejército escondían su propia ineficiencia en supuestas injustificadas negativas nuestras y que él estaba conciente de que muchas veces se debía a que no siempre se entregaba la información necesaria en forma oportuna. Como ejemplo se puso el de los carros Mowag, los fusiles de PSP y sus contratos incumplidos y otros.

NOTA: Al entrar a mi oficina me hizo un comentario en cuanto a que no la conocía, ante lo cual le recordé que era la misma en que el 19 de diciembre de 1990, cuando a la salida del despacho del Ministro lo invité a un cafe, me dijo que sus únicas diferencias con el Ministro eran de unos meses, refiriendose a la oferta que él le había llevado en nombre del Comandante en Jefe sobre un retiro anticipado, la que después desmintió. Ante el recuerdo y la alusión al tema se limitó a asentir sonriendo. EL recuerdo se lo hice con el especial objeto de que no olvidara que del ofrecimiento de la renuncia anticipada existían testigos ante los cuales no podía negar la veracidad de lo afirmado por el Ministro.

SUBSECRETARIO DE GUERRA
MARCOS SANCHEZ EDWARDS